

110
DECRETO N° 91 de 1.948.

(Mayo 11)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- A partir del día 12 de los corrientes, declárase insubsistente el nombramiento de LUIS A RINCON LIZARAZO, como Agente de la Policía Municipal de esta ciudad.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,



Manuel Posada Delgado
MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario Egado.,

Edmundo Paez V.
EDMUNDO PAEZ V.